



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 702/2017

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 24, lit. f) del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, establece que es deber y atribución del Consejo Universitario, conocer, analizar, expedir, reformar, derogar y aprobar el Reglamento de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad, así como los reglamentos internos de la Institución, debiendo contar con informe previo del Procurador General de la Universidad;

Que, el Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Técnica de Machala, fue aprobado por Consejo Universitario con resolución N° 257/2014, en sesión de fecha 6 de agosto de 2014, y reformado con resolución N° 357/2017 de fecha 25 de julio de 2017;

Que, mediante resolución N° 683/2017, el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2017, aprobó en primera instancia, la Reforma al Art. 18 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Técnica de Machala;

Que, con oficio N° UTMACH-PG-2017-650-OF, de fecha 07 de diciembre de 2017, la Ab. Ruth Moscoso Parra, Procuradora General de la UTMACH, informa que se ha procedido con la revisión del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Técnica de Machala, con las reformas realizadas en primera instancia; sugiriendo se incluya en el Art. 18 las observaciones elaboradas, pudiendo procederse a su aprobación en segunda instancia;

Que, una vez conocido y analizado el texto de la reforma al artículo 18 del reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Técnica de Machala, presentado por Consejo Académico,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA, LA REFORMA AL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, CONSISTENTE EN:



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 702/2017

TEXTO ACTUAL	TEXTO REFORMADO
<p>Art. 18.- Aplicación de los instrumentos. - La Dirección Académica establecerá el cronograma de las fases de evaluación y aplicación de los 59 instrumentos correspondientes.</p> <p>PRIMERA FASE: El docente y directivo procederá a la AUTOEVALUACIÓN, utilizando el siguiente instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOC-AU-01 - AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE • INV-AU-02- AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE INVESTIGADOR • GES-AU-03-VICEAC - AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO VICERRECTOR ACADEMICO • GES-AU-04-VICEADM - AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO VICERRECTOR ADMINISTRATIVO • GES-AU-05-REC - AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO RECTOR • GES-AU-06-SUBDEC - AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SUBDECANO • GES-AU-07-DEC - AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DECANO • GES-AU-08-INV - AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN • GES-AU-09-POSG-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR DE POSTGRADO • GES-AU-10-CEI-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITÉ DE EVALUACION INTERNA • GES-AU-11-COCAR-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR CARRERA • GES-AU-12-COACA-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR ACADEMICO • GES-AU-13-CU-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO • GES-AU-14-CD-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO DIRECTIVO • GES-AU-15-CE-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITE DE ÉTICA <p>SEGUNDA FASE: HETEROEVALUACIÓN DE DIRECTIVO POR LOS ESTUDIANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GES-HE-01-VICEACD - HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL VICERRECTOR ACADEMICO POR ESTUDIANTES • GES-HE-02-VICEADM - HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO POR ESTUDIANTES • GES-HE-03-REC - HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL RECTOR POR ESTUDIANTES • GES-HE-04-SUBDEC - HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SUBDECANO POR ESTUDIANTES 	<p>Art. 18.- Aplicación de los instrumentos. - La Dirección Académica establecerá el cronograma de las fases de evaluación y aplicación de los 59 instrumentos correspondientes.</p> <p>PRIMERA FASE: El docente y directivo procederá a la AUTOEVALUACIÓN, utilizando el siguiente instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOC-AU-01 - AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE • INV-AU-02- AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE INVESTIGADOR • GES-AU-03-VICEAC - AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO VICERRECTOR ACADEMICO • GES-AU-04-VICEADM - AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO VICERRECTOR ADMINISTRATIVO • GES-AU-05-REC - AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO RECTOR • GES-AU-06-SUBDEC - AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SUBDECANO • GES-AU-07-DEC - AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DECANO • GES-AU-08-INV - AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN • GES-AU-09-POSG-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR DE POSTGRADO • GES-AU-10-CEI-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITÉ DE EVALUACION INTERNA • GES-AU-11-COCAR-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR CARRERA • GES-AU-12-COACA-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR ACADEMICO • GES-AU-13-CU-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO • GES-AU-14-CD-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO DIRECTIVO • GES-AU-15-CE-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITE DE ÉTICA • GES-AU-16-DPCP-AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITE DE DISEÑO DE PROYECTO DE CARRERA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE GRADO Y PROSGRADO <p>SEGUNDA FASE: HETEROEVALUACIÓN DE DIRECTIVO POR LOS ESTUDIANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GES-HE-01-VICEACD- HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL VICERRECTOR ACADEMICO POR ESTUDIANTES • GES-HE-02-VICEADM-HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO POR ESTUDIANTES • GES-HE-03-REC - HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL RECTOR POR ESTUDIANTES • GES-HE-04-SUBDEC - HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SUBDECANO POR ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

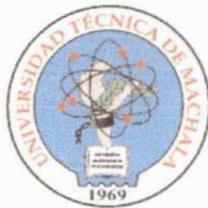
D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 702/2017

<ul style="list-style-type: none">• GES-HE-04-SUBDEC - HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SUBDECANO POR ESTUDIANTES• GES-HE-05-DEC - HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DECANO POR ESTUDIANTES• GES-HE-06-INV- HETEROEVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-07-POSG - HETEROEVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE POSGRADO POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-08-CEAC- HETEROEVALUACIÓN DEL COMITE DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-09-COCAR- HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR DE CARRERA POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-10-COACA- HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR ACADEMICO POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-11-CU- HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-12-CD- HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO DIRECTIVO POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-13-CE- HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITE DE ÉTICA POR EL ESTUDIANTE	<ul style="list-style-type: none">• GES-HE-05-DEC-HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DECANO POR ESTUDIANTES• GES-HE-06-INV- HETEROEVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-07-POSG - HETEROEVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE POSGRADO POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-08-CEAC- HETEROEVALUACIÓN DEL COMITE DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-09-COCAR-HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR DE CARRERA POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-10-COACA- HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR ACADEMICO POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-11-CU- HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-12-CD- HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO DIRECTIVO POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-13-CE- HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITE DE ÉTICA POR EL ESTUDIANTE• GES-HE-14-DPCP- HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITE DE DISEÑO DE PROYECTO DE CARRERA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE GRADO Y PROGRADO
<p>HETEROEVALUACIÓN DEL DOCENTE POR EL ESTUDIANTES:</p> <p>DOC-HE-14-HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR EL ESTUDIANTE</p> <p>TERCERA FASE: COEVALUACIÓN POR DIRECTIVO:</p> <ul style="list-style-type: none">• DOC-CO-01 - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR DIRECTIVOS• INV-CO-02- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE INVESTIGADOR POR DIRECTIVOS• GES-CO-03-VICEACD - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL VICERRECTOR ACADEMICO POR DIRECTIVOS• GES-CO-04-VICEADM - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO POR DIRECTIVOS• GES-CO-05-REC - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL RECTOR POR DIRECTIVOS• GES-CO-06-SUBDEC - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SUBDECANO POR DIRECTIVOS• GES-CO-07-DEC - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DECANO POR DIRECTIVOS• GES-CO-08-INV- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR DE INVESTIGACION POR DIRECTIVOS• GES-CO-D-09-POSG- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR DE POSGRADO POR DIRECTIVOS• GES-CO-10-CEI- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITÉ DE EVALUACION INTERNA POR DIRECTIVOS	<p>HETEROEVALUACIÓN DEL DOCENTE POR EL ESTUDIANTES:</p> <p>DOC-HE-15-HETEROEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR EL ESTUDIANTE</p> <p>TERCERA FASE: COEVALUACIÓN POR DIRECTIVO:</p> <ul style="list-style-type: none">• DOC-CO-01 - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR DIRECTIVOS• INV-CO-02- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE INVESTIGADOR POR DIRECTIVOS• GES-CO-03-VICEACD - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL VICERRECTOR ACADEMICO POR DIRECTIVOS• GES-CO-04-VICEADM - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO POR DIRECTIVOS• GES-CO-05-REC - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL RECTOR POR DIRECTIVOS• GES-CO-06-SUBDEC - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SUBDECANO POR DIRECTIVOS• GES-CO-07-DEC - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DECANO POR DIRECTIVOS• GES-CO-08-INV- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR DE INVESTIGACION POR DIRECTIVOS• GES-CO-D-09-POSG- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR DE POSGRADO POR DIRECTIVOS• GES-CO-10-CEAC- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD POR DIRECTIVOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 702/2017

- GES-CO-11-COCAR- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR DE CARRERA POR DIRECTIVOS
- GES-CO-12-COACA- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR ACADEMICO POR DIRECTIVOS
- GES-CO-13-CU- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO POR DIRECTIVOS
- GES-CO-14-CD- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO DIRECTIVO POR DIRECTIVOS
- GES-CO-15-CE- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITE DE ÉTICA POR DIRECTIVOS

COEVALUACIÓN por pares:

- DOC-CO-16- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR PARES
- INV-CO-17- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE INVESTIGADOR POR PARES
- GES-CO-18-VICEACD - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL VICERRECTOR ACADEMICO POR PARES
- GES-CO-19-VICEADM - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO POR PARES
- GES-CO-20-REC - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL RECTOR POR PARES
- GES-CO-21-SUBDEC - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SUBDECANO POR PARES
- GES-CO-22-DEC - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DECANO POR PARES
- GES-CO-23-INV- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR DE INVESTIGACION POR PARES
- GES-CO-D-24-POSG- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR DE POSGRADO POR PARES
- GES-CO-25-CEI- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITÉ DE EVALUACION INTERNA POR PARES
- GES-CO-26-COCAR- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR DE CARRERA POR PARES
- GES-CO-27-COACA- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR ACADEMICO POR PARES
- GES-CO-28-CU- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO POR PARES
- GES-CO-29-CD- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO DIRECTIVO POR PARES
- GES-CO-30-CE- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITE DE ÉTICA POR PARES

- GES-CO-11-COCAR- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR DE CARRERA POR DIRECTIVOS
- GES-CO-12-COACA- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR ACADEMICO POR DIRECTIVOS
- GES-CO-13-CU-COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO POR DIRECTIVOS
- GES-CO-14-CD-COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO DIRECTIVO POR DIRECTIVOS
- GES-CO-15-CE-COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITE DE ÉTICA POR DIRECTIVOS
- GES-CO-16-DPCP-COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITE DE DISEÑO DE PROYECTO DE CARRERA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE GRADO Y PROGRADO

COEVALUACIÓN por pares:

- DOC-CO-17- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR PARES
- INV-CO-18- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE INVESTIGADOR POR PARES
- GES-CO-19-VICEACD - COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL VICERRECTOR ACADEMICO POR PARES
- GES-CO-20-VICEADM COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO POR PARES
- GES-CO-21-REC-COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL RECTOR POR PARES
- GES-CO-22-SUBDEC- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SUBDECANO POR PARES
- GES-CO-23-DEC-COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DECANO POR PARES
- GES-CO-24-INV- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR DE INVESTIGACION POR PARES
- GES-CO-25-POSG-COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DIRECTOR DE POSGRADO POR PARES
- GES-CO-26-CEAC-COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITÉ DE EVALUACION INTERNA POR PARES
- GES-CO-27-COCAR- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR DE CARRERA POR PARES
- GES-CO-28-COACA- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR ACADEMICO POR PARES
- GES-CO-29-CU- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO POR PARES
- GES-CO-30-CD- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO DIRECTIVO POR PARES
- GES-CO-31-CE- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITE DE ÉTICA POR PARES
- GES-CO-32-DPCP-COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITE DE DISEÑO DE PROYECTO DE CARRERA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE GRADO Y PROGRADO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 702/2017

<p>Las comisiones evaluadoras para los tres componentes (Docencia, Investigación y Gestión) de las Unidades Académicas serán designado y aprobado por el Consejo Directivo; y en el caso de las máximas autoridades por el H. Consejo Universitario.</p> <p>CUARTA FASE:</p> <p>La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la UTMACH, realizará el proceso de acopio y tratamiento de la información generada por los instrumentos aplicados, en base a la Matriz de valoración según componentes y tabla de valoración de resultados.</p> <p>La Dirección de Tecnología de la información y comunicación, remitirá los resultados obtenidos a la Dirección Académica para su análisis, interpretación de resultados y elaboración de conclusiones y recomendaciones</p>	<p>Las comisiones evaluadoras para los tres componentes (Docencia, Investigación y Gestión) de las Unidades Académicas serán designado y aprobado por el Consejo Directivo; y en el caso de las máximas autoridades por el H. Consejo Universitario.</p> <p>CUARTA FASE:</p> <p>La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la UTMACH, realizará el proceso de acopio y tratamiento de la información generada por los instrumentos aplicados, en base a la Matriz de valoración según componentes y tabla de valoración de resultados.</p> <p>La Dirección de Tecnología de la información y comunicación, remitirá los resultados obtenidos a la Dirección Académica para su análisis, interpretación de resultados y elaboración de conclusiones y recomendaciones</p>
---	---

DISPOSICIÓN GENERAL.-

PRIMERA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General de la UTMACH.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Académica.

TERCERA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

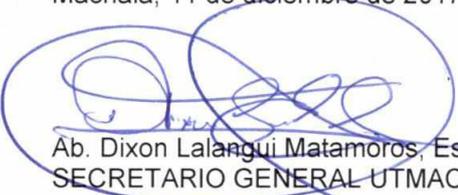
Ab. Dixon Lalangui Matamoros, Esp.

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en 11 de diciembre de 2017

Machala, 11 de diciembre de 2017


Ab. Dixon Lalangui Matamoros, Esp.
SECRETARIO GENERAL UTMACH